



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CEJUR
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE JUSTICIA CÍVICA

NUEVA JUSTICIA CÍVICA

“Unidad Móvil de Gestión de Conflictos
Sociales y Comunitarios”

(Solucionar conflictos desde el diálogo)



“UNIDAD MÓVIL DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

- El objetivo de estas pláticas es dialogar con los vecinos de las diferentes colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, para resolver conflictos en buenos términos con el apoyo de los facilitadores cívicos.
- Los facilitadores aplicaran los distintos métodos alternos de solución de controversias (MASC) según aplique el tipo de conflicto.

Círculos de paz: se pueden definir como un proceso que agrupa a personas en un espacio seguro para el diálogo, bajo un esquema de construcción conjunta de valores y búsqueda de consensos sobre un conflicto.

Círculos restaurativos: son procesos comunitarios que sirven para dar apoyo a aquellos en conflicto. En este encuentro se reúnen las dos o tres partes que conforman un conflicto: los implicados directos, los que se han visto afectados y la comunidad (si es el caso). Todos dialogan como iguales y se asiste de forma voluntaria, no se puede obligar a nadie a que asista al mismo.





- **Diálogos restaurativos, responsabilización y reparación del daño:** es un programa de justicia restaurativa cuyo objetivo es ofrecer herramientas de apoyo tanto a víctimas como victimarios, mediante un proceso de diálogo e integración entre ambas partes.
- **Conciliación:** Proceso por el cual dos o más partes recurren a un tercero neutral para que promueva el diálogo y ayude a las partes encontrar solución a sus controversias.
- En cada jornada asistirá un Juzgado Cívico Itinerante para *validar los convenios* y en caso, de que no haya voluntad de las partes se podrá iniciar un *procedimiento de queja* ante el Juez Cívico.
- Los facilitadores cívicos se vincularán con los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) y con los representantes de Unidades Habitacionales con el objetivo de identificar los conflictos cotidianos entre particulares y en la comunidad.



¿QUÉ PROBLEMAS PODRÍAN AYUDAR A SOLUCIONAR?



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Cuando el facilitador cívico tenga conocimiento de la comisión de las siguientes infracciones cívicas podrá intervenir con el propósito de desactivar oportunamente el conflicto y atenderlo con una visión de largo plazo:

- ✓ Vejar, intimidar o maltratar física o verbalmente a cualquier persona o grupo de personas;
- ✓ Coaccionar de cualquier manera a otra persona para realizar alguna conducta que atente contra su voluntad; su libre autodeterminación o represente un trato degradante;
- ✓ Coartar o atentar contra la privacidad de una persona;
- ✓ Poseer animales sin adoptar las medidas de higiene necesarias que impidan hedores o la presencia de plagas que ocasionen cualquier molestia a los vecinos;
- ✓ Producir o causar ruidos por cualquier medio que notoriamente atenten contra la tranquilidad o represente un posible riesgo a la salud;
- ✓ Permitir a la persona propietaria o poseedora de un animal que este transite libremente o transitar con él sin adoptar las medidas de seguridad necesarias, de acuerdo con las características particulares del animal, para prevenir posibles ataques a otras personas o animales, así como azuzarlo o no contenerlo.
- ✓ Abstenerse, el propietario, de bardar un inmueble sin construcción o no darle el cuidado necesario para mantenerlo libre de plagas o maleza, que puedan ser dañinas para los colindantes

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (SIBISO), PROCURADURIA SOCIAL (PROSOC) Y LAS UNIDADES DE MEDIACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FGJ CDMX)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Las Unidades de Mediación de la Fiscalía General de Justicia atienden a quienes se encuentren involucrados en hechos con apariencia de delitos, perseguibles por:

querrela, culposos o patrimoniales no violentos.

La Procuraduría Social (PROSOC) ofrece la conciliación y el arbitraje para las controversias derivadas del régimen de propiedad en condominio.



ITINERANTE	COLONIA/PUEBLOS Y BARRIOS/U. HAB	PUNTO (DIRECCIÓN)	MAPA	METRO CERCA	REFERENCIA
1	VILLA CENTROAMERICANA	PARQUE DE LOS PERICOS DE LAS VILLA CENTRO AMERICANA CENTRO COMUNITARIO DE LA VILLA CENTROAMERICANA, GABRIELA MISTRAL, VILLA CENTROAMERICANA I, TLÁHUAC, 13278 CDMX	https://maps.app.goo.gl/QatwiMav2yeWJFP37	10 MINUTOS EN CARRO DE METRO ZAPOTITLAN	PARQUE DE LOS PERICOS DE LAS VILLA CENTRO AMERICANA
2	BARRIOS DE TLAHUAC (BARRIO SAN JUAN)	COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SAN JUAN IXTAYOPAN AV. SUR DEL COMERCIO 9, LA SOLEDAD, TLÁHUAC, 13508 SAN JUAN IXTAYOPAN, CDMX	https://maps.app.goo.gl/dgkWnZ83wChGFthAA	23 MINUTOS EN AUTO DEL METRO TLAHUAC	COORDINACIÓN TERRITORIAL
3	DEL MAR	COORDINACIÓN TERRITORIAL DE LA COLONIA DEL MAR UBICACIÓN: CALLE CAMARÓN S/N. COLONIA DEL MAR. TLÁHUAC. C.P. 13270 CDMX	https://maps.app.goo.gl/SQ3TfPcNAaeaCdhF9	8 MINUTOS EN CARRO DE METRO NOPALERA	MERCADO DEL MAR
4	LA CONCHITA	COORDINACIÓN TERRITORIAL ZAPOTITLAN. UBICACIÓN: CALLE MELCHOR OCAMPO, SANTA ANA NORTE, TLÁHUAC. C.P. 13300 CDMX.	https://maps.app.goo.gl/1eBHL4EXgvSd1zHV6	9 MIN CAMINANDO CERCA METRO ZAPOTITLAN	COORDINACIÓN TERRITORIAL



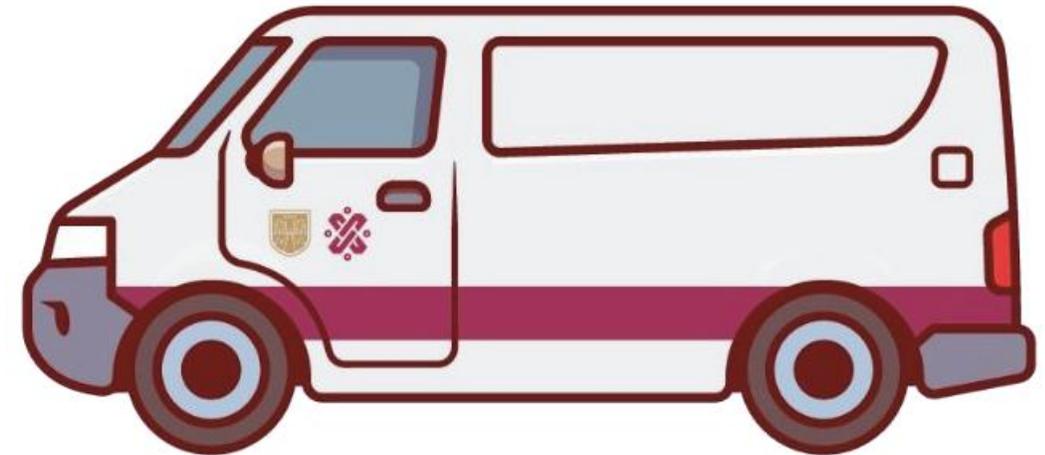
**CALENDARIO SEMANAL
26 AL 30 DE SEPTIEMBRE**

MARTES A SÁBADO DE 10:00 A 14:00 HORAS

PROGRAMACIÓN GENERAL



CVO	FECHAS	ALCALDÍA
Semana 7	3 al 7 de octubre	VENUSTIANO CARRANZA
Semana 8	10 al 14 de octubre	BENITO JUAREZ
Semana 9	17 al 21 de octubre	GUSTAVO A. MADERO
Semana 10	24 al 28 de octubre	COYOACAN
Semana 11	7 al 11 de noviembre	IZTACALCO
Semana 12	14 al 18 de noviembre	MIGUEL HIDALGO
Semana 13	21 al 25 de noviembre	ÁLVARO OBREGON
		CUAUHTÉMOC XOCHIMILCO
Semana 14	28 , 29, 30 de noviembre y 1 y 2, de diciembre	VENUSTIANO CARRANZA
Semana 15	5 al 9 de diciembre	IZTAPALAPA





Justicia Cívica CDMX



justiciacivicadm



@JusticiaCivica



@justiciacivicadm55



justiciacivica@consejeria.cdmx.gob.mx

**Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica
Xocongo 131, piso 1, colonia Transito, Alcaldía
Cuauhtémoc .**

Tel: 55 57 09 62 69 ext. 910 y 908

